ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.5313427 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

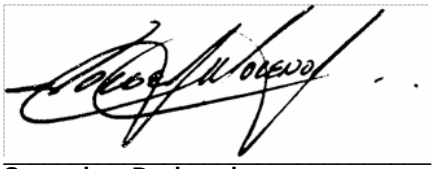
En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ALBERTO MORENO ALDANA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.464.447 de Bogotá D.C., en su calidad de Supervisor Designado del Contrato de Interventoría y **JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO**, identificado con C.C No. 91.275.391 de Bucaramanga en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO SAN PEDRO,** con NIT 901.746.852-9 en su calidad de contratista de interventoría, para suscribir la presente acta de terminación, en los siguientes términos:

OBJETO: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". ZONA SUR - LOCALIDAD DE USME- GRUPO 3.***

FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. **(**$632.456.440).
CAUSAL DE TERMINACIÓN:	CUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	SE DETERMINARÁ EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
SALDO A FAVOR DE LA SED:	SE DETERMINARÁ EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
SALDO A FAVOR DEL CONSTRUCTOR:	SE DETERMINARÁ EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique, de acuerdo con la certificación aportada por parte del interventor.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Supervisor Designado
JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
C.C 79.464.447 de Bogotá D.C.



Consorcio San Pedro
NIT: 901.746.852-9
Rep. Legal: JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
C.C. 91.275.391 de Bucaramanga



Apoyo a la Supervisión.
SANTIAGO ÁNGEL URIBE
C.C. 79.598.873 de Bogotá D.C.